

Desarrollo rural: un reto de cara al futuro

Elena Espinosa Mangana

Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación

Acojo con gran interés la iniciativa de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural de editar un libro que resuma lo que ha sido, es y será el desarrollo del mundo rural en Aragón, de sus territorios y de sus gentes. Es, por lo tanto, un placer para mi escribir unas breves líneas sobre lo que es el desarrollo rural, a nivel de todo el país, en este momento crucial en el que se está trabajando en la aplicación en España de la programación de desarrollo rural para el período 2007-2013.

Mi primera referencia ha de ser, no obstante, para la propia Red Aragonesa de Desarrollo Rural, que a lo largo de estos últimos 11 años se ha convertido en un referente de las iniciativas en el medio rural y de la participación activa de la sociedad aragonesa rural. Fue, además, la Red pionera, la primera, la que sentó las bases de la estructura en red de los Grupos de Acción Local en España. Muchas felicidades, pues, en este decimoprimer aniversario.

El medio rural que tenemos hoy ha alcanzado cotas de desarrollo impensables hace algunas décadas, pero sigue necesitando el apoyo y el impulso decidido de las administraciones públicas, en colaboración con los principales actores del medio rural, sus propios habitantes. Por ello, nuestro objetivo prioritario, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, es evitar el despoblamiento de los espacios rurales, haciendo atractiva la vida en los pueblos, equiparándola con la vida en los núcleos urbanos y poniendo en valor todos los aspectos positivos que aquella ofrece a la sociedad en su conjunto.

El fomento de la diversificación de la actividad económica, apoyando a la ganadería y la agricultura de forma decidida, pero sin olvidar las otras potencialidades de las áreas rurales, y la cooperación con los propios actores del desarrollo, son dos cuestiones clave en materia de política rural.

En los últimos años, la diferente normativa de la Unión Europea, ha contribuido a desarrollar de forma espectacular estos grupos, existiendo, sólo en el marco de la iniciativa Leader Plus, en la programación actual (2000-2006), 145 grupos de acción local (307, si incluimos los grupos Proder II), abarcando 3.694 municipios y una población de unos seis millones de habitantes en el conjunto de España. 13 de estos Grupos (21 si incluimos los grupos Proder II), se encuentran en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Actualmente, nos encontramos en un momento de cambios. A partir de 2007 comienza un nuevo e importante reto: consolidar el enfoque ascendente, en el que son los propios actores del medio rural los que deciden qué líneas de actuación impulsar; en definitiva, consolidar el denominado enfoque Leader. La principal herramienta con la que vamos a contar desde 2007, y hasta 2013, es el nuevo Reglamento de desarrollo rural.

El Reglamento se estructura en torno a cuatro ejes, la mejora de la competitividad de la agricultura y de la silvicultura; el medio ambiente y la gestión del territorio; la calidad de vida en las zonas rurales y la diversificación de la actividad económica y la formación; y un cuarto eje, transversal, de aplicación en los otros tres, reservado al enfoque Leader, al objeto de fomentar estrategias ascendentes de desarrollo rural que fomenten la creación de empleo y la estabilidad de la población rural.

En los próximos meses, elaboraremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, la estrategia española de desarrollo rural y el marco nacional, que constituirá el elemento básico para los programas regionales. Éstos últimos han de estar aprobados por la Comisión Europea antes de finales de 2006, de tal forma que, a principios de 2007, pueda ponerse en marcha la nueva programación de desarrollo rural para el período 2007-2013.

El otro instrumento básico para nuestro medio rural, en el que estamos trabajando, es la futura Ley de Orientación para el Desarrollo Rural y la Agricultura. La Ley, que se consensuará con las Comunidades Autónomas, las Redes de Desarrollo Rural y las Organizaciones Profesionales Agrarias, sentará las bases para el mantenimiento de la población en el medio rural, el apoyo decidido a los habitantes de zonas desfavorecidas o de montaña y la promoción de la diversificación de la actividad económica.

Nuestro compromiso con el medio rural y con sus gentes es firme. Nunca se puede olvidar el importante papel que, en el desarrollo y vertebración de España, juegan los habitantes del medio rural. Ellos han de ser nuestra mayor prioridad.